



Grupos parlamentarios se manifiestan a favor y en contra de reformas constitucionales que prohíben el maíz transgénico

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 0945

- Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Como parte de la discusión del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posturas a favor y en contra, en dos rondas de oradores.



Primera ronda

La diputada Gabriela Valdepeñas González (Morena) afirmó que estas modificaciones constitucionales tienen el objetivo de evitar que la soberanía y conocimientos ancestrales sean vulnerados. El dictamen promueve la producción, protege la diversidad del maíz nativo y buscar garantizar la autosuficiencia alimentaria; además, impulsa la innovación y la investigación en agrobiodiversidad.



A su vez, el diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN) señaló que en teoría se busca la defensa del maíz nativo, la soberanía y la autosuficiencia alimentaria; sin embargo, se ignora un problema urgente que es el abandono del campo mexicano y la inseguridad que asfixia a los productores. “De nada sirve proteger al maíz nativo en papel, si en la práctica no estamos haciendo nada, no protegen a los campesinos”.

María de Fátima García León, diputada de MC, dijo estar a favor de toda reforma que apoye al campo y a las personas que se dedican a las actividades agropecuarias. “En lo general, estamos a favor del dictamen, pero es insuficiente. No basta con prohibir el maíz transgénico sino implementar acciones para reducir la importación anual de 17 millones de toneladas de maíz amarillo”.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) se manifestó a favor de que el Estado mexicano haga todo por preservar los maíces nativos, pero “exigimos que no solo se piense en el producto sino también en los productores. Bienvenida la reforma pero que venga acompañada de una política agropecuaria para satisfacer las necesidades del país y poder competir con el mundo”.

Paulo Gonzalo Martínez López, diputado del PAN, consideró que se está defendiendo una reforma que impactará de forma negativa al campo mexicano y a millones de familias. El campo está en crisis, ya que se han recortado apoyos que garantizaban la productividad, desarrollo y competitividad a este sector.

Para el diputado del PT, José Luis Téllez Marín, las reformas tienen como objetivo declarar el maíz nativo como elemento de identidad nacional y con ello se destinarán recursos para investigación científica y humanística; “estamos convencidos que es esencial para salvaguardar la biodiversidad defendiendo el modo de vida y patrimonio nacional”.

Del PVEM, la diputada Azucena Huerta Romero señaló que desde tiempos ancestrales los pueblos originarios domesticaron esta planta, creando una



diversidad genética que hoy se debe proteger, ya que se trata de un deber constitucional que debe asumirse con responsabilidad.

En tanto, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) mencionó que la identidad nacional no se está perdiendo por la introducción del maíz transgénico, sino por factores de competitividad de mercado que no se han logrado consolidar. El dictamen no garantiza la autosuficiencia alimentaria y sí promueve el rezago del campo mexicano.

Por su parte, Irma Juan Carlos, diputada de Morena, apuntó que los cambios a la Constitución pretenden proteger los maíces nativos de los genéticamente modificados, lo que representa un paso histórico en la defensa de la soberanía alimentaria. Está demostrado que los cultivos transgénicos están ligados con plaguicidas y herbicidas tóxicos para la salud y el medio ambiente.

Segunda ronda

La diputada Rosa María Castro Salinas (Morena) destacó que el maíz forma parte de nuestra historia y le da identidad al país, y sin él los pueblos corren el riesgo de caer en desnutrición. Por ello, es fundamental defender a los maíces nativos y tener derecho a una alimentación sana. “No necesitamos transgénicos sino apoyo al campo”.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN) aseguró que se le está dando la espalda al campo, dejando a los agricultores en el abandono y bloqueando cualquier posibilidad de innovación, pues el campo está en agonía y cada día se importan toneladas de maíz modificado genéticamente. “En lugar de ayudar a los agricultores para ser más competitivos se le quitan herramientas para dejarlos en una lucha desigual con el mercado”.

De MC, la diputada Patricia Flores Elizondo opinó que las reformas no solo deben proteger a los agricultores sino también a la biodiversidad, a las generaciones futuras, así como a los pequeños productores, pues México es cuna del maíz al albergar más de 60 razas nativas que han sido cultivadas y



mejoradas por las comunidades. “Es momento del defender al maíz, la tierra y a quien la trabaja”.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del PAN, comentó que se necesita más apoyo al campo, ya que sin ello la autosuficiencia solo será un discurso, y con la reforma se pone en riesgo la seguridad alimentaria en México, se condena al campo y a los consumidores. “Debemos entender que necesitamos una regulación, no una prohibición”.

Del PRI, la diputada Ana Isabel González González se pronunció a favor de México, de apoyar el campo y al maíz nacional. “Decimos no al maíz transgénico para consumo alimentario y decimos sí al campo mexicano y al hablar de maíz se debe garantizar la producción del maíz nativo”.

Por el PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez mencionó que el objetivo principal de los cambios a la Carta Magna son proteger a más de 60 especies de maíz que existen en México, así como generar condiciones para que las y los campesinos se fortalezcan y sean quienes alimenten a la ciudadanía mexicana.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas (PAN) mencionó que no se puede permitir que bajo el discurso de la protección cultural se establezcan prohibiciones que condenen a la improductividad, dependencia y al retraso tecnológico. La prohibición al avance de las ciencias y las tecnologías de mejora genética conlleva a condenar a los agricultores a permanecer en la marginación productiva.

En su turno, el diputado Ricardo Madrid Pérez (PVEM) subrayó que con las modificaciones se reconoce y protege al maíz nativo como un bien estratégico de la nación; se le blinda frente a los intereses que ponen en riesgo su existencia y se asegura su subsistencia para las generaciones futuras. Asimismo, se establece que este grano es esencial para la seguridad alimentaria del país.



El diputado de Morena, José Narro Céspedes, apuntó que la reforma busca defender a los maíces nativos y empezar a construir la soberanía alimentaria; se necesita rescatar y defender nuestra semilla. “México le ha dado de comer al mundo. Hoy el maíz es el principal alimento del mundo, supera al trigo y al arroz. Hoy venimos a defender nuestros maíces”.

Noemí Berenice Luna Ayala, diputada del PAN, reconoció la importancia de la identidad nacional, la producción del maíz nativo y la soberanía, pero es penoso que la reforma no venga acompañada de una garantía real de que el Estado proteja a los productores del maíz. Se necesita regular la protección del campo, no prohibirla.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/grupos-parlamentarios-se-manifiestan-a-favor-y-en-contra-de-reformas-constitucionales-que-prohi-ben-el-mai-z-transge-nico>